

118946



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON BERNARDO GARCIA-FORTE PEREZ

de nacionalidad - Española

domiciliado en VILLENA (Alicante) - José Antonio, 77

por "JUNTA PARA TUBERIAS DE HORMIGON"

118946



1968

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a una junta para tuberías de hormigón, que viene a llenar el vacío existente en la actualidad en toda clase de juntas, ya que hasta la fecha, las que se emplean presentan defectos comunes de falta de estanqueidad total, o por el contrario de costos muy elevados para conseguir tal fin.

Son numerosas las clases de juntas que actualmente se emplean en estos menesteres, tanto de espiga como de campana, de confección laboriosa y cara, así como de colocación con necesidad de maniobras que precisan tiempo y especiales condiciones de trabajo, logrando también una perfecta unión mediante mortero de cemento y cal, pero éste último procedimiento de proporcionar una rigidez a la junta poco adecuada en la mayoría de los casos.

Con el fin de eliminar unos y otros inconvenientes, se ha ideado la junta que se cita, la cual, por su simplicidad, por su economía en fabricación, por su facilidad de colocación y sobre todo por el resultado de total hermeticidad, aporta a este problema una solución que satisface por completo al mismo, ya que en esencia, está constituida por un aro de múltiples ranuras periféricas, paralelas entre sí, proporcionando aristas de gran elasticidad que tanto sobre una como sobre otra de las caras a unir, logran una continuidad en la compresión de la junta, inmediata y con tendencia a aumentar la hermeticidad en función del aumento de presiones que puedan sobrevenir.

118946



19 ENERO 1900

5 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

10 A continuación se hará una detallada descripción de la junta que se menciona, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas varizaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

15 § En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: Detalle en sección de dos secciones de tubo en posición de empalme y con junta.

En la figura 2: Vista perspectiva del extremo de una sección de tubo macho dotada de junta.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, la junta para tuberías de hormigón que se preconiza, consiste en un aro de material elástico adecuado, cuyo perfil, está previsto de manera que tanto su cara externa como la interna, está surcada por ranuras  
25 -1- dejando entre ellas aristas vivas -2-, todas ellas paralelas entre sí, siendo el número de ellas variable y en función de los diámetros y espesores de los tubos machiembrados - 3 y 4- que hayan de unirse mediante estas juntas.

30 Tales aros, por su estructura y por su elasti-

118946



5 cidad se acoplan sobre la zona macho -5- del tubo que se trate, de forma tal que se solidarizan con él, y a continuación se efectúa el empalme con la sección contigua de tubo, quedando efectuada inmediatamente la unión hermética merced a las aristas -2- que se comprimen y adaptan contra las paredes de una y otra sección.

10 Esta junta, compensa las dilataciones y contracciones de la conducción durante todas las condiciones de trabajo y temperaturas, permite su colocación en cualquier clase de tubería encajada en zanjas en las peores condiciones atmosféricas, de humedad y terreno, y facilitando las operaciones de llenado de la zanja inmediatamente después de haber efectuado el empalme.

15 Las sobrepresiones que pudieran ser posibles, son absorbidas por la elasticidad de la junta consiguiendo con ello, que no existan pérdidas en las uniones ni filtraciones hacia el interior.

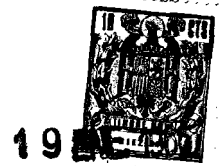
20 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

25 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las si-

118946



güentes reivindicaciones:

5 1. - Junta para tuberías de hormigón, caracte-  
rizada por estar constituida por un manguito de ma-  
terial elástico, cuyas caras tanto externa como in-  
terna, están dotadas de sucesivas ranuras periféri-  
cas, paralelas entre sí y dejando entre ellas, aris-  
tas vivas, que debido a su elasticidad, forman suce-  
sivas cámaras herméticas al ser aprisionadas por las  
secciones machiembradas de los citados tubos de hor-  
migón.  
10

2. - JUNTA PARA TUBERIAS DE HORMIGON.

15 Todo conforme se describe en la memoria que an-  
tecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los  
planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y  
escritas a máquina por una sola cara y plañás que la  
acompañan.

Madrid, 19 de Enero de 1.966

BERNARDO GARCIA-FORTE PEREZ

P. A.  
ERNESTO BOTELLA MONTOYA  
P. F.

118946

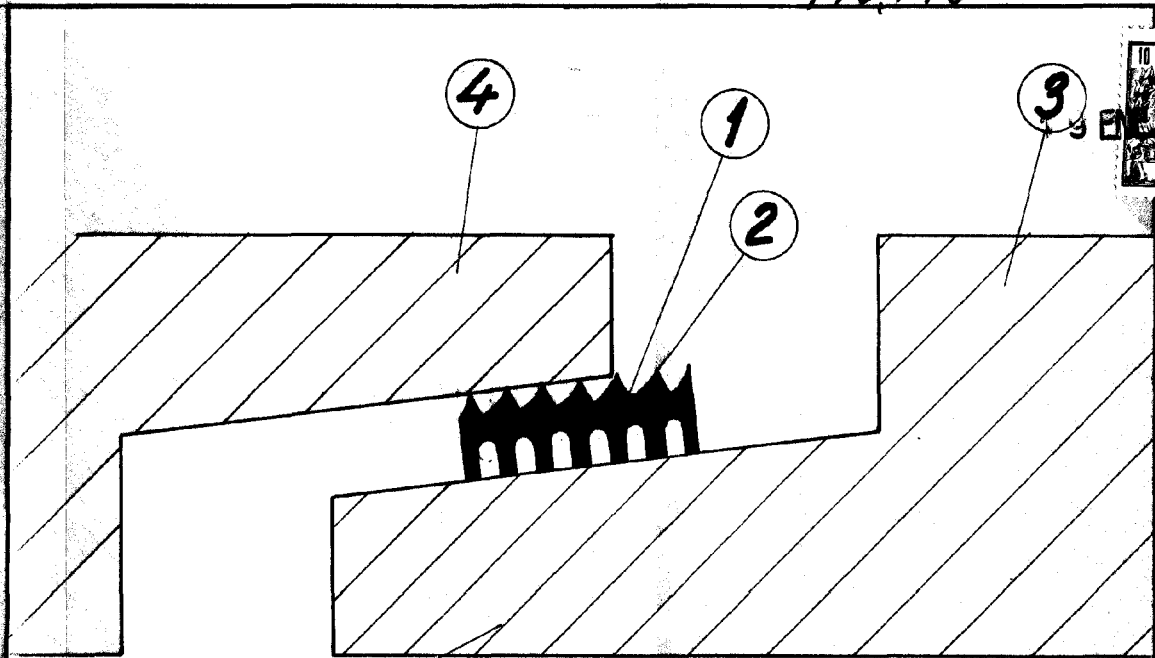


Fig 1 118946

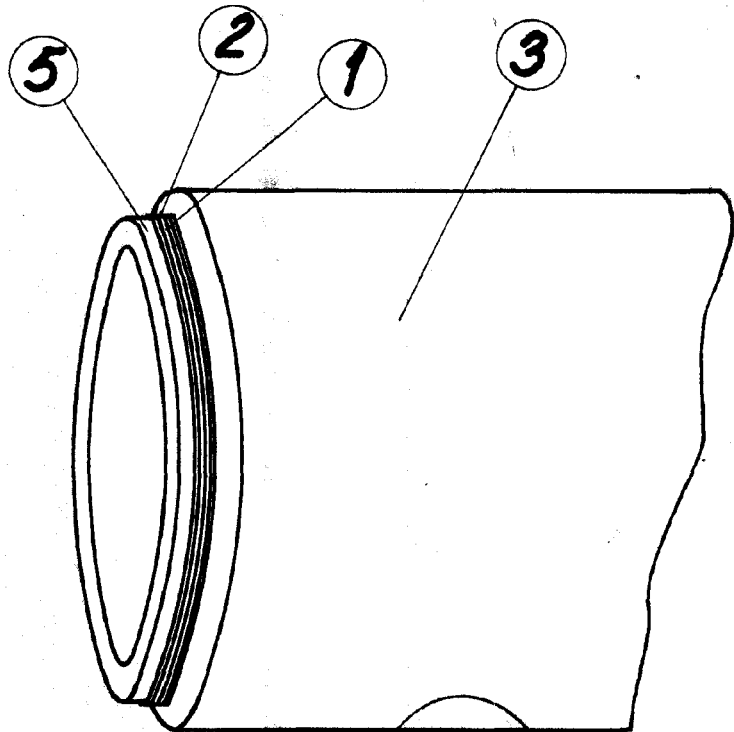


Fig. 2

ESCALA VARIABLE  
Medida 19 ENE. 1960

P. A.  
ERNESTO BOTELLA MONTUÑA  
P. F.